



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0059236/2016

Córdoba, 15 MAY 2017

VISTO

la necesidad, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 37 del Reglamento de la Carrera de Maestría en intervención e Investigación Psicosocial, de determinar la Aprobación o Rechazo del Proyecto de Trabajo Final de la mencionada carrera; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la MIIPS se ha expedido aprobando el Proyecto de Trabajo Final de la Lic. Andrea Ximena Trujillo Pasuy, Pas N.º AP005062;

Que el Comité Académico de la MIIPS, a propuesta de la Alumna y en base al análisis de los antecedentes curriculares, ha admitido como Director del mencionado proyecto al Dr. Rafael Carreras y como Co-Director al Dr. Horacio Paulín;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobado el Proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Maestría en intervención e Investigación Psicosocial titulado: "Juventud, subjetividad y clase social: relatos biográficos en jóvenes de posiciones sociales contrastantes" presentado por la Lic. Andrea Ximena Trujillo Pasuy Pas N.º AP005062.

ARTÍCULO 2º: Designar a los Doctores: Rafael Carreras y Horacio Paulín, como Director y Co-Director, respectivamente, del Proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Maestría en intervención e Investigación Psicosocial titulado: "Juventud, subjetividad y clase social: relatos biográficos en jóvenes de posiciones sociales contrastantes" presentado por la Lic. Andrea Ximena Trujillo Pasuy Pas N.º AP005062.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 612

Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA